

SESIÓN ORDINARIA N° 33 – MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012

Todos los datos estadísticos del BPS y la seguridad social del 2011 en un libro.

Al igual que años anteriores, el área de investigación del BPS (Asesoría General en Seguridad Social – AGSS) produce este informe de 225 páginas en “Comentarios de la Seguridad Social” No. 37, en homenaje también a la celebración de los 20 años de los Directores sociales en el organismo. El mismo fue distribuido a los asistentes del masivo y emotivo acto conmemorativo del aniversario, el pasado viernes 5 y contiene estudios sobre ingresos y egresos, así como del movimiento y equilibrio financiero del BPS; evolución de la evasión, puestos cotizantes, recaudación y salario de cotización; evolución de las pasividades, seguro de paro y asignaciones familiares, así como de la cobertura o protección que brinda el sistema.

Continúa proceso de formación en seguridad social con CEPAL (Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas). En base al convenio de cooperación técnica entre CEPAL y BPS, que incluye investigación y formación, decenas de gerentes y jefes del organismo, de Montevideo e interior, así como por invitación, de otras instituciones de seguridad social (Cajas paraestatales y servicios de retiros militar y policial), y de representaciones sociales, se continúan desarrollando estos Diplomados en el Centro de Estudios del BPS.

Culminan exitosamente primeros cursos de formación de formadores en Sistema Nacional de Cuidados y se inician los primeros cursos de cuidadores/as. Por el convenio BPS – ASTUR (fundación presidida por Don Enrique Iglesias), y en el marco de la construcción del Sistema de Cuidados y de la necesaria formación para el mismo, en acuerdo con los ministerios de Desarrollo Social, Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social, se desarrolla este proceso de formación piloto.

El lunes 8 se entregan los diplomas de finalización del curso a los 2 grupos que participaron en este año de la formación de formadores (en total aproximadamente 40 personas de variadas instituciones públicas, privadas, sociales) y se inician en dos turnos (matutino y vespertino), los dos primeros grupos de 30 personas cada uno, para formación de trabajadores de cuidados, que se espera culminar a principios de diciembre. Se agradece la cooperación de AECID (Agencia Española de cooperación Internacional) y del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y en particular de los participantes y de las empresas, instituciones y organizaciones que apoyan este proceso de construcción.

Discapacidad: 1er. Encuentro Internacional Síndrome de Prader – Willi – Yo existo y Estoy Aquí. Tal la identificación de la actividad a desarrollar con la organización de la Asociación Civil Prader – Willi del País. Este síndrome es una alteración genética congénita poco frecuente y compleja, que sumada a otros aspectos causa un metabolismo diferente y compulsión por la comida. Afecta a 1 persona y su familia cada 15.000 nacimientos. El BPS resolvió colaborar con este evento, en el que además se realizará una exposición a cargo de profesionales del DEMEQUI –en el marco del proceso hacia el Centro de Referencia en Enfermedades Raras - y contará con la participación de funcionarios de salud del instituto.

Devolución de aportes al FONASA de beneficiarios de PER. Por disposición de la ley 18.922 (Art. 14), que dispuso que este beneficio no debe recibir descuentos por el nuevo sistema de salud, y de acuerdo a la resolución de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) en este mes de octubre se procedió a la devolución total de aportes al FONASA descontados a los

beneficiarios de Pensiones Especiales Reparatorias (Ley 18.033). Fueron los destinatarios de esta devolución 696 personas por unos seis millones de pesos.

Acuerdo BPS – ATSS con participación del PIT-CNT. El miércoles 10 se firma el acuerdo alcanzado entre jueves y viernes de la pasada semana, por el cual se desarrollarán durante este mes, reuniones para conformar una agenda y avanzar en la negociación de diversos aspectos relativos a las condiciones de trabajo en el organismo, en particular en el Área de la Salud.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Telecentros y similares - Decreto 147/2012 del Poder Ejecutivo. Se determinan las condiciones relativas a instalaciones e infraestructura edilicia, ergonomía del puesto de trabajo y del software, condiciones de bienestar e higiene, carga física, mental y psíquica, y tiempo diario o semanal de trabajo en estas actividades a nivel nacional. En esta instancia se aprobó lo relativo al telecentro central (19 97) del BPS, disponiéndose que en 45 días sean relevados y se realicen las recomendaciones necesarias para el resto de las áreas con este tipo de servicio en el BPS, así como se determinó el régimen horario a aplicar al personal. Seguimos trabajando en materia de mejorar la Seguridad y Salud Laboral en el instituto, con sus trabajadores.

Transformación de cargos. Continuando con la mejora de la gestión y de la dotación de técnicos y profesionales se dispuso 22 transformaciones de cargos, paso final necesario para que en breve se realice el llamado interno a cambios de escalafón que comprenderá más de un centenar de cargos.